

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria SEIS celebrada a las 05:30 horas el día 28 de MAYO 2024, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Consejo Municipal

### **Acuerdos Tomados**

De acuerdo con lo solicitado en el consecutivo SEC-CON-2024#048, de parte de Escuela de San Isidro de Mogote, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar a, **Verónica May Villalobos, cédula 5 0149 0179**, como nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Isidro, **por renuncia de Junieth Espinoza Acosta**, y se delega a la secretaria su debida juramentación.

Se dispensa de comisión y se aprueba. *Quedando la aprobación 5 a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO N°09-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.*

De acuerdo con lo solicitado en el consecutivo SEC-CON-2024#044, de parte de Escuela Falconiana de Bagaces, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar a,

- ✓ Marleni Vanessa Cordero Ordóñez cédula 112690273
- ✓ Yesenia Mena Meza, cédula 503890550
- ✓ Erick Salazar Mairena, cédula 503550052
- ✓ Mariam Lizzette López Palomino, cédula 503920659
- ✓ Ana Yelieth Segura Quesada, cédula 504060141

Como nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela IDA Falconiana y se delega a la Secretaría del Concejo su debida juramentación.

Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor. *Quedando la aprobación 5 votos positivos. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO N°05-06-2024-2028).*  
**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Señor Presidente, Orlando Villegas:** Somete a votación:

Se convoca a reunión el próximo jueves 30 de mayo, a las 5:30 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, para ver el tema de Reglamentos Operativo de Cataratas Llanos del Cortés. Se dispensa de comisión y se aprueba. con 5 votos a favor. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 06.1-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

**Regidor José Pablo Rosales Sandoval:** Referente a ese tema, nada más que la persona que no pueda asistir justifique por qué no puede, ya que, al no ser una sesión extraordinaria, puede que no asista, entonces por temas de que es algo muy serio, muy importante, nada más sea una razón de justificación de, y sí poder asistir todos los que podamos.

**Señor Presidente, Orlando Villegas:** Ok, compañeros, se vota el siguiente acuerdo, se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor. Votan los regidores, Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 06.2-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

El consecutivo SEC-CON-2024#052, de parte del señor Diego Morales, donde presenta a este Concejo Municipal solicitudes para que sean puestas en marcha lo antes posible, se remite a la Administración para su análisis y valoración.

Se remite a la Comisión de la Accesibilidad y a la Administración para que en conjunto valoren la solicitud del señor Morales.

Se aprueba con 5 votos a favor y cero en contra.

*Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.* **(ACUERDO N°12-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Regidor Alexis Miranda:** Entonces el acuerdo sería:

Que se mande a publicar el consecutivo SEC-CON-2024#047, del ICE, en donde se da respuesta al acuerdo N°14-25-2024, sobre el por qué no se puede reabrir la oficina del ICE en Guayabo en la página de la Municipalidad y del Concejo Municipal.

**Señor Presidente, Orlando Villegas:** Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO: 08-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

De acuerdo con lo solicitado en el consecutivo SEC-CON-2024#054, de parte del Colegio Nocturno de Bagaces, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar a: **Rosa Claudia Guido, cédula 9 0010 0693, como nuevo miembro de la Junta de Administrativa del Colegio Nocturno de Bagaces, por renuncia de la señora Estrella María Vargas De la O, cédula 900100693,** y se delega a la secretaria su debida juramentación.

Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. *Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.* **(ACUERDO N°14-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De acuerdo con lo solicitado en el consecutivo SEC-CON-2024#040, de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, en donde realizan las siguientes consultas:

1- Estatus Proyecto Compra de Terreno para el Polideportivo, en el Distrito Central del Cantón de Bagaces.

- 1- Reglamentos emitidos por el CCDR Bagaces, enviados a la Administración para que dieran el criterio legal (sesión N°23-2024)

Se acuerda remitir este Consecutivo a la Administración para que:

- 1- Nos indiquen la viabilidad financiera y la posibilidad de cumplir con este proyecto.
- 2- Se solicita a Secretaría del Concejo remitir el Reglamento de Caja Chica del CCDR Bagaces (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2024#4121) y los Reglamentos de, Beca, Alimentación y de Transporte (Registrados bajo consecutivo interno SEC-CON-2024#4122), nuevamente a la Administración, para que se proceda con la revisión técnica- legal- financiera para que posteriormente brinden a este Concejo Municipal los reglamento finiquitados para su debida aprobación por parte de este Concejo Municipal.

Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra.

*Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO N°03-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.*

**Señor Presidente:** Se da por conocido el consecutivo SEC-CON-2024#053, de parte del AyA, y se remite a la Administración, *(para que haga el debido estudio técnico y que nos tenga algún tipo de información de que, si será viable, o de alguna manera se puede resolver dicho inconveniente, o dicho problema)*

Se dispensa de Comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO: 13-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

Convocar al Jefe de Educación Ambiental del Área de Conservación Arenal Tempisque, señor German Aguilar Vega, para una audiencia con este Concejo el martes 25 de junio del 2024, a las 5:30 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, para tratar el tema de Educación Ambiental en los distritos. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO: N°16-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”**

Solicitar a la Administración gestionar a través de su Gestor Ambiental o de quien ellos consideren pertinente, la activación de la Red de Educadores Ambientales en el cantón de Bagaces, debido a que en este momento está inactiva.

Se dispensa de Comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO: 17-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

Convocar para el jueves 8 de agosto a una sesión extraordinaria *al Comité Cantonal de Coordinación Interinstitucional CCCI, con el fin de que expongan el Plan de Trabajo y que dicho plan incluya a cada una de las instituciones que lo conformen.*

Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor.

Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO: N°18-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

Aprobar la moción presentada por la Regidora Yojhanna Chaves.

**Se copia textual:**

*28 de mayo del 2024, Yojhanna Chávez, Regidora Propietaria.*

**Considerando:**

*- La situación del Puente de Río Chiquito, del pueblo del Río Chiquito, ubicado en el distrito de Río Naranjo. Este puente es de una vía, sin embargo tiene las previstas para hacer de doble vía, este puente es testigo de más de tres décadas de accidentes de tránsito, cada vez más aparatosos, la última fue el 22 de mayo, que fue el miércoles anterior, en donde desde las 8:30 h de la mañana hasta las 6:30 pm estuvo este puente totalmente cerrado, no tuvo paso, y fue un colapso vial lo que sucedió en casi toda la mayor parte de ese día, entonces debido a estos factores, son muy frecuentes este tipo de accidentes por las razones siguientes, las pendientes en ambos extremos, de norte a sur del puente, no tienen visibilidad en su mejor ángulo, en ambos extremos. El puente tiene una extensión de 50 m de longitud y 30 m en altura, el tránsito es de más de 2000 vehículos pesados y livianos que diariamente están pasando por ese puente, en los últimos 2 años la mayoría de los accidentes es de vehículos pesados, por el frenado que ellos deben de tener es mucho más difícil que uno liviano.*

**Por lo tanto:**

*Presentamos petición en priorizar la atención de este puente, por lo que acudimos, (y aquí creo que es algo que todo este Consejo tiene de conocimiento y también favorece esta petición) cómo Concejo Municipal de Bagaces se atiende la solicitud para los diferentes factores, este puente está ubicado en la ruta N°06, es una ruta nacional, y necesitamos entonces que se envíe una solicitud al MOPT y al CONAVI directamente, que deban realizar la intervención, donde se solicita establecer que este puente se priorice y se incluye presupuesto para que se haga una extensión de la losa a doble vía, ya que tiene todo para que sea de doble vía, y también se realice una inspección de los daños*

estructurales, y se puede presupuestar si debe tener reparaciones desde su estructura.

*Entonces mi petición este es que este Concejo tome el acuerdo de enviar esta solicitud al MOPT y al CONAVI.*

*Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor.*

Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO: N°19-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

### **1. Moción Yohanna Chaves, Sobre la Auditoria:**

**Regidora Yojhana Chaves:**

**Considerando:**

La información proporcionada por nuestra auditora Priscila Salazar, documentada en el acta N°05-2024-2028, en la página 31, leo textualmente lo que ella nos dijo a nosotros:

En este Concejo dice:

*Señora Auditora Priscila Salazar, cuando tengo que pedir una vacación por una urgencia, lo comunicó el presidente y habló con él, si tengo una incapacidad se lo comunicó a él, esto es lo que se acordó el año pasado, ante eventualidad o permiso se lo pido al presidente, mantengo comunicación con él.*

En esta afirmación o esta narración que ella nos hizo, creó algunas preguntas de forma, porque ella nos aclaró que, ella pertenece directamente a las órdenes del Concejo, pero obviamente también tiene otras funciones, entonces considerando esta información, yo decidí buscar un poquito de información en el Código Municipal, para ver si es realmente el presidente, o solamente nosotros como Consejo quien debe de darle de otorgarle sus vacaciones, me quedó un poquito de duda, porque creo que va más orientado a que sea el Concejo, pero

ella lo dice ahí que cuando es algo de urgencia, y ella hace hincapié en que es algo que se tomó en acuerdo el año anterior, y ella expresó:

No sé si va a continuar de esa manera, si va a ser el presidente directamente el que le otorga esas vacaciones.

Entonces mi pregunta es, ¿quién otorga las vacaciones cuando es de forma inmediata?, en mi entender lo aprueba el Concejo y genera dudas.

Por lo tanto:

Solicito se realice la consulta al Licenciado Rodrigo Flores, asesor de nuestra municipalidad o al Asesor Externo Lic. Álvarez, para que nos de referencia, si lo escrito en la página N°31, en sesión N°5 es correcto, o se debe tener un acuerdo que sea el Consejo el que le otorgue las vacaciones, y cuando es de urgencia, sea de conocimiento de Recursos Humanos que le compete a la administración, esa es la duda que quiero que se me aclare.

**Señor Presidente, Orlando Villegas:** Se somete a votación:

Se dispensa y se aprueba la moción presentada por la Regidora Yojhana Chaves. Con 5 votos a favor. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO: N°20-06-2024-2028). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

## **2. Moción, Regidor Pablo Rosales, Consulta sobre proyectos inmobiliarios**

**Regidor José Pablo Rosales Sandoval:**

**Considerando:**

- Que es importante dar a conocer a la población del cantón de Bagaces recaudado entre el año 2022 -2023, lo recaudado en el proyecto inmobiliario Llanos del Cortés.
- Que se construyeron casas en quintas en la comunidad de Llanos del Cortés.

**Por tanto:**

Se solicita la Administración el estudio realizado por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, sobre los permisos de construcción donde



Guanacaste figura como la provincia que menos cobra, además de los costos de operación, salarios, costos administrativos, a la unidad que se encargó de sus tributos y lo recaudado a nivel del cantón, para que sea comparado con los egresos e ingresos para el análisis de sostenibilidad.

**Señor Presidente, Orlando Villegas:** Más que todo quiere ver con la gestión de cobro por concepto de construcciones, en el sector del proyecto inmobiliario Llanos del Cortés, sería importante también tal vez ampliar al casi que al cantón de Bagaces, sería muy importante saber si el costo o beneficio de la administración con respecto al pago por esos planos de construcción se está dando, o no se está dando, hay un costo beneficio, es parte de la administración, y es el buen trabajo de la administración que va a generar un efecto positivo con respecto a ese trabajo o esa eficiencia de parte de la administración de cumplir con su trabajo.

**Señor Presidente, Orlando Villegas:**

Se somete a votación, se aprueba y se dispensa de comisión, la moción presentada por el Regidor Pablo Rosales. Con 5 votos a favor.

Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO: N°21-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

### **3. Moción, Regidor Alexis Miranda, sobre faltante de agua en Guayabo.**

**Regidor Alexis Miranda:** Bueno yo traía varias nociones, pero voy a acoger algunas que me mandaron, entonces en esta ocasión voy a declinar las mías, las voy a traer en la próxima, y voy a coger algunas que me mandaron de parte de algunos distritos.

Esta viene de parte del del distrito de Mogote, de hecho, que la presentó el Concejal Roberto Carlos Delgado Murillo, que me gustaría felicitarlo aquí y que quede en actas, porque me parece que es un excelente ejercicio, los concejales, de hecho, que todas las personas tienen el derecho de presentar mociones a

través de los regidores, y entonces en ese aspecto me gustaría felicitarlo, es de parte de Mogote, me trajo el síndico de Mogote.

**Moción:**

Bagaces, 28 de mayo del 2024, Sesión N°06-2024-2028,

Regidor propietario proponente, Alexis Miranda Benítez.

**Considerando:**

1. Debido al faltante de agua en la Comunidad de Guayabo, se solicita llamar o convocar al encargado de la AyA en los trabajos de mejora en el acueducto de Guayabo.
  - Puesto que no se cuenta con información del avance de la ejecución de la obra.
  - Estado actual, y el por qué no hay aún resultados que muestren una buena ejecución.
2. Esto ha generado muchos más problemas en Guayabo y todos sus alrededores, dando como recargo a la Asada de tener que racionar el agua.

**Por tanto:**

Al volverse manifestar el faltante de agua y todos los vecinos de la Comunidad de Guayabo requerimos un servicio óptimo, debido a la gran importancia de contar con el agua potable para la población.

También al ser fondos públicos, todos los vecinos de Guayabo merecemos que se nos indiquen, qué está pasando con la administración y ejecución de esta obra en la naciente de Cabro Muco.

**Señor Presidente, Orlando Villegas:** Se somete a votación, se aprueba y se dispensa de comisión la moción presentada por el Regidor Alexis Miranda. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO: N°22-06-2024-2028).**  
**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

**4. Moción, presentada por síndica Silvia Arce, acogida por el Regidor Alexis Miranda, alcantarillas Cuipilapa.**

**Síndica Silvia Arce:** Bagaces, 28 de mayo del 2024. Presenta moción en nombre de los vecinos de Cuipilapa.

**Considerando:**

1. Carta enviada por los vecinos de Cuipilapa, donde expresan su preocupación, y el daño a las alcantarillas ya que estas están falseadas, y hay gran cantidad de piedras dentro de las alcantarillas, lo cual afecta el fluido del agua.
2. Que ya inició el invierno .
3. Que es el único paso que les permite la salida y la llegada a sus casas, fincas y escuelas.
4. Que salen estudiantes, y viven adultos mayores.
5. Nosotros como Consejo de distrito tomamos la queja, la denuncia, o la solicitud de los vecinos.

**Por tanto:**

1. Solicitamos se nos acoja esta moción y se nos dé una pronta solución a los vecinos.
2. se adjunta carta con los firmantes.

**Regidor Alexis Miranda:** Ya había hablado con ella y yo acojo la moción.

**Señor Presidente, Orlando Villegas** Somete a votación:

Se aprueba y se dispensa de comisión la moción presentada por el Regidor Alexis Miranda. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO: N°23-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

**5. Moción, presentada por Síndica Magdalena Varela Pasos, acogida por el Regidor Alexis Miranda.**

**Síndica Magdalena Varela:** Bagaces 28 de mayo de 2024.

**Regidor Propietario Proponente: Alexis Miranda Benítez.**

**Considerando:**

El debido al faltante atención médica en la Comunidad de Guayabo, en el ebais de Guayabo, casi no hay citas, a veces hay solo dos citas disponibles por día, que por la aplicación de EDUS tampoco se logra obtener ninguna cita médica.

Los asegurados expresan su preocupación de no poder tener acceso a un chequeo o a poder saber los resultados de sus exámenes de laboratorio.

Algunas personas expresan que tienen más de 6 meses de no poder adquirir una cita y les preocupa porque, hay personas que no nos preocupamos por la salud, pero ellos sí, entonces yo pienso que sí es preocupante la situación.

**Por tanto:** Se solicita el Concejo Municipal mediar ante la Administración de la Caja Costarricense de Seguro Social en Bagaces para buscar una pronta solución al problema que tienen los asegurados del Distrito de Mogote.

**Regidor Alexis Miranda:** Yo acojo la moción, ya previamente conversada con Magda..

**Señor Presidente, Orlando Villegas** Somete a votación:

Se aprueba y se dispensa de comisión la moción presentada por el Regidor Alexis Miranda. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO: N°24-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

**6. Moción presentada por Síndico Edgardo Aragón, y acogida por regidora Yojhanna Chaves, solicitud para gestionar el levantamiento de orden sanitaria a la finca la Garrapata.**

**Síndico Edgardo Aragón:** Licenciada, doctora Chávez, tome el apunte. Muchas gracias.

Los temas míos son puntuales y yo quisiera que fuese una moción, porque yo quisiera decirles de que se mande a la administración, que se haga un análisis, de ver cómo se hace para liberar la finca la Garrapata de la orden sanitaria que tiene pendiente, porque en ella se está perdiendo un gran espacio de reacción para el mismo pueblo, en un montón de factores, entonces hay que hacer un análisis sobre qué es lo que se ocupa, para que esta propiedad de la Municipalidad de Bagaces pueda liberarse del problema que se tiene todavía hasta el día de hoy.

**Regidora Yojhanna Chaves:** Yo acojo la moción.

Considerando que existe una orden sanitaria en finca La Garrapatas, entonces envíe a la Administración el que se analice y para saber, qué es lo que está haciendo falta, para que se libere.

**Señor Presidente Orlando Villegas:** Aclaración, la Finca la Garrapata es donde estaba nuestro vertedero municipal.

Se dispensa de comisión y se aprueba la moción acogida por la Regidora Yojhanna Chaves, la cual es propuesta por el Síndico Edgardo Aragón. 5 votos a favor y cero en contra.

Con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO: N°25-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

**10 Moción presentada por Síndico Edgardo Aragón, y acogida por regidora Yojhanna Chaves, hueco en Rincón de la Cruz.**

**Síndico Edgardo Aragón:** Miren la siguiente moción es que la Administración, bueno eso va para todos, los Concejales de distrito, vecinos y todos, tenemos que ser más enérgicos y para lo que nos están escuchando, donde existen huecos peligrosos, curvas peligrosas, oiga sigámonos quejando, porque realmente es algo terrible lo que pasó con un vecino de Guayabo de Bagaces, en el Rincón, ayer se enterró, una curva y en esa curva hay un hueco, solo los del problema se dan cuenta, quién esquivo a quien, pero el hueco fue el principal autor de ese accidente en el Rincón.

Señor Alcalde y Natalia, ojalá que ese hueco de ahí, a como hay muchos en todo el cantón, por el amor de Dios solucionemos eso para que no vuelva a haber otro accidente provocado por un hueco, que hay en esa vuelta en el Rincón de la Cruz, ojalá que no pase un mes ahí, eso hay que solucionarlo inmediatamente, entonces esa es la otra moción, que se ataque todo lo que está visible para toda la ciudadanía, gracias, señor presidente.

**Regidora Yojhanna Chaves:** Acogiendo la moción de don Edgardo Aragón:

**Considerando:** Que existen huecos y curvas en la red vial cantonal, todos los peatones y personas que son transeúntes, sean peatonal o vehicular, presenten sus quejas y la ubicación dónde están estas curvas, y estos huecos, para que se consideren.

**Por tanto:** Solicitar a la Administración pueda buscar solución con el departamento que corresponda, que en este caso sería la Unidad Técnica de Gestión Vial.

**Señor Presidente Orlando Villegas:** Se dispensa de comisión y se aprueba la moción acogida por la Regidora Yojhanna Chaves, la cual es propuesta por el Síndico Edgardo Aragón.

Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO: N°26-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”**.

**Moción presentada por Síndico Edgardo Aragón, y acogida por regidora Yojhana Chaves, Sesión del Concejo Municipal con personeros del Área de Salud de Bagaces.**

**Síndico Edgardo Aragón:** La otra moción tiene que ver con las cuestiones de quéjese, yo creo que es suficiente ya, el maltrato que estamos recibiendo como ciudadanos y el derecho que tenemos de la salud, me parece que debemos de hacer una queja generalizada ya, de los faltantes de cita, gente que hace fila en el sol, las esperas son en el sol, en la lluvia y etcétera.

Entonces a mí me parece que lo conveniente es llamar a una sesión municipal a la Dirección Regional, para exponerle todas las situaciones, porque creo que es más que suficiente ya de seguir en estas, bueno yo me imagino que no ha llegado nada todavía compañera Nela, sobre el tema de la Caja, sobre el tema del toldo.

**Secretaria del Concejo:** No, no ha llegado nada.

**Síndico Edgardo Aragón:** Ok, entonces esas son las cuestioncitas que realmente golpean más, no ha habido ninguna respuesta, y yo considero que lo conveniente es que llamemos al Director Regional, Señor Warner Picado Camareno y le exponemos la situación.

**Señor Presidente Orlando Villegas:** Yo creo compañeros que sería conveniente también igualmente a la Directora de la Clínica de Bagaces, porque al final lógicamente el Director Regional va a tomar cartas en el asunto, pero igualmente el Director de la Clínica tiene que darnos a nosotros explicaciones, por qué se han visto modificaciones con respecto al servicio al usuario, y lógicamente pues oír también a nuestro Director Regional.

Le damos la palabra entonces la compañera Yojhanna para que formule la moción del compañero Edgardo Aragón.

**Regidora Yojhanna Chaves:** Entonces acogiendo la queja de Edgardo Aragón representando a todos los ciudadanos de nuestro cantón.

**Considerando:**

El maltrato de derecho de la salud, faltantes de citas, esperas extenuantes en la Clínica de Bagaces y Ebais de los distritos, porque no solamente es en Bagaces, sino también en el distrito de Guayabo, Fortuna y Río Naranjo.

**Por lo tanto:**

De parte de este Consejo, se llame y se convoque a una audiencia, al Directo Regional y a la Directora de la Clínica Bagaces, para que nos dé una amplia explicación de, por qué estas circunstancias siguen existiendo.

**Señor Presidente Orlando Villegas:** Se dispensa de comisión y se aprueba la moción acogida por la Regidora Yojhanna Chaves, la cual es propuesta por el Síndico Edgardo Aragón. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO:N°27-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**7. Moción, Regidor Orlando Villegas, Gestionar trámite de solicitud de madera comercial que será talada en el proyecto PAACUME.**

**Regidor Orlando Villegas:**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el proyecto PAACUME se desarrolla en nuestro cantón, y que llevará el recurso hídrico a zonas con un gran déficit en nuestra provincia.
2. Que toda la zona donde se llevará a cabo el embalse será talada, de manera que habrá gran abundancia de madera que se puede utilizar en pro del desarrollo comunal cantonal.



3. Que nuestro cantón debe de ser resarcido en todo aspecto, y que debe de haber un verdadero compromiso de responsabilidad social con este, debido a que este servirá de futuro reservorio para el recurso hídrico.

**POR TANTO:**

1. Solicitó a la Administración que haga el debido trámite, para que a este ayuntamiento se le doné toda la madera comerciar producto de la tala del Proyecto PAACUME, y que a su vez le dé el debido trámite de seguimiento antes las instituciones involucradas, además de que se mantengan informado a este Concejo Municipal sobre los avances.

Somete a votación la anterior moción.

Se dispensa de trámite de comisión y se aprueba con Con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO: N°28-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**1. Zanjas del AyA en calles municipales, reparación.**

**Regidor Alexis Miranda:** Disculpa, porque se me escapó, esto es para ver si por favor mandamos un oficio al representante del AyA, esto en vista de que me han llegado a hacer varios vecinos una queja sobre las zanjas que siempre abre el AyA, que siempre anda buscando cuál calle se está haciendo nueva para ver cómo la zanjea rápido y se eche a perder, pero ya de parte de la asociación se le hizo varias veces el hincapié al AyA, y hasta el día de hoy no hemos obtenido respuesta, esto es en Calle La Cusuca en el Chile, hay cuatro zanjas de parte de la AyA, donde cada día están más hondas, y están deteriorando esa calle que nos costó un montón que nos echarán el revestimiento, y ahora ya no tiene nada, que se hizo, y como le repito hay cuatro zanjas de parte del AYA, y ahora tengo

entendido que es del ARESEP, dijo que ya no le toca a la municipalidad, sino que es el AyA, que tiene que repararla, entonces mandar un oficio al AyA, y que por favor nos ayuden con ese problema, que ya son cuatro, y tienen mucho día de estar ahí, y ya se hizo varias veces la solicitud y se ha estado presionando, pero hasta el día de hoy, no hemos obtenido respuesta, entonces acatando y recibiendo las solicitudes de los vecinos es que por favor don Olger o el AyA en su representación con don Olger, que por favor nos ayuden y arreglen esas zanjas que están haciendo leña nuestra comunidad.

**Señor Presidente, Orlando Villegas:** OK, compañeros tal vez para ampliar un poco acerca de ese tema, yo tengo de conocimiento que por todas partes del distrito primero se ven esas zanjas y esos trabajos de fugas de parte AyA.

Yo tengo el entendido de que para que acueductos y alcantarillados rompa una calle debe de solicitar permiso respectivo a la Unidad Técnica de Gestión Vial, entonces enviar a la administración, o que la administración verifique si se da ese trámite respectivo, que haya una articulación entre la Unidad Técnica y Acueductos y Alcantarillados, porque el permiso tiene que darse, y aparte de eso considero yo que, es importante que la población tenga en el entendido de que van a abrir una zanja en "X" punto de una calle, para que el ciudadano tome su respectiva decisión, de no pasar por ahí, porque está bloqueado, yo pienso que debe haber una trazabilidad de la información, pero sobre todo existe o no existe la articulación entre la Unidad Técnica y Acueductos Alcantarillados, y la respectiva recuperación de la capa asfáltica en muchos casos, que se quita y no se pone.

**Regidor Alexis Miranda:** Tomándole la palabra a nuestra secretaria Nela, que también en San Antonio existe el problema, y ojalá que revisen todas las zanjas que dejaron abierta, y que por favor arreglen ese problema, porque tanto que cuesta hacer las calles para que lleguen de un día para otro ya la echan a perder, y eso cada día se va abriendo más, ojalá que tomen cartas en el asunto, y revisen todos los lugares donde están dichos problemas. gracias.

**Señor Presidente, Orlando Villegas:** Somete a votación:

Se dispensa de comisión y se aprueba la propuesta presentada por el Regidor Alexis Miranda Benítez. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO: N°29-06-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**